



ORD. : N° **1335**

ANT. : Carta 13.06.2012.

MAT. : Renueva autorización
instalación de letrero
publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, **27 JUL 2012**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	142,600
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Parcela Colmey
Propietario	:	Oscar Maturana A.
Texto Letrero	:	"STIHL MOTOSIERRA"
Inscripción	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda atentamente a Ud.

EGI/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- -Sres. Empresa Publicidad Caminera Medel e Hijos Ltda.
- -Francisco Pizarro 2178, Santiago Teléfono 6833144-6840320
- -Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- -Dpto. Conservación y AA.DD., Vialidad VI.
- -Archivos

JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Proceso N° 5961061